

La Defensoría del Pueblo de Corrientes, a través de sus funcionarios y colaboradores arribó a Mercedes este jueves para participar entre hoy y mañana de las primeras Jornadas de Seguridad Vial destinadas a funcionarios municipales y policiales, bomberos voluntarios, alumnos de escuelas primarias y secundarias y público en general, en el marco de las acciones conjuntas previstas por el convenio de cooperación institucional firmado recientemente entre el ombudsman y la Municipalidad de Mercedes.

Ni bien pisó tierra mercedeña, el Dr. Miguel Alegre, Defensor del Pueblo de Corrientes, acompañado por el Comisario Inspector retirado Diego Benítez, Jefe del Departamento Seguridad Vial y Ciudadana de la Defensoría, el Secretario Ejecutivo del Consejo Provincial de Seguridad Vial Leandro Mazzaro, el Director de Emergencias Sanitarias, doctor Gustavo Imbelloni y el Jefe de Operaciones de Defensa Civil de la Provincia, Orlando Bertoni, mantuvo una reunión con el Intendente Municipal Jorge Molina, luego habló con periodistas de la ciudad. A su término se trasladó hasta el Teatro Cervantes donde lo esperaban alumnos de las escuelas primarias de la ciudad de Mercedes.

Importante Operativo De Seguridad Vial En El Acceso A Mercedes

En el marco de las acciones conjuntas previstas por el convenio de cooperación institucional firmado entre la Defensoría del Pueblo y la Municipalidad de Mercedes, sobre el mediodía de este jueves 14 de abril, miembros del Concejo Provincial de Seguridad Vial, Defensa Civil, la Dirección de Tránsito de Mercedes y Bomberos Voluntarios realizaron un operativo preventivo en la intersección del acceso oeste a Mercedes y ruta 119, ocasión en que le solicitaron a los automovilistas, documentación básica de sus vehículos y permisos para conducir o transportar; en el caso de las motos, se pedía el casco y los papeles del rodado, cuando no los personales.

Dentro de un clima de absoluta normalidad, la nota la dieron varios motocilistas que ingresaban o salían de la ciudad quienes no llevaban casco, ni papeles que acrediten la poseción de la moto, en algunos casos ni siquiera podían justificar su documentación personal, a estas personas se les retuvo sus vehículos y se los acompañó hasta la comisaría primera, por hallarse en total infracción respecto a las normas viales.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Provincial de Seguridad Vial Lic. Leandro Mazzaro informó

que en los próximos días volverán a realizar operativos similares en nuestra jurisdicción.